



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 2054 - 2023

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N° 1246-2015, corresponde la Evaluación Académica de la docente **Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ**, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina QUÍMICA ANALÍTICA (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1183-2018, desde el 25/11/18 y hasta el 24/11/23;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 26/04/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar la prórroga de la designación de la **Lic. Cecilia Carolina DOMINGUEZ**, en su cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina QUÍMICA ANALÍTICA (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N° 0459-999 y su modificatoria de la Superioridad:

Titulares:

-Prof. Nora María Urquiza- Prof. Titular Cát. Química Analítica I - FBQyF - UNT

-Prof. María del Pilar Balverdi- Prof. Adjunta Cát. Química Analítica II - FBQyF - UNT



-Prof. Maricel Bejas- JTP Cát. Química Analítica I - FBQyF - UNT

Suplentes:

-Prof. María Laura Rolandi- Prof. Asociada Cát. Química Analítica I - FBQyF - UNT

-Prof. Patricia Marchisio- Prof. Asociada Cát. Química Analítica II - FBQyF - UNT

-Prof. Romina Fontenla- JTP Cát. Química Analítica I - FBQyF - UNT

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 22 / 2024

Hoja de firmas